

RESOLUCION de 30 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación diversos puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz, en virtud de la delegación de firma efectuada por la Orden de 20 de mayo de 2000, anuncia la provisión de diversos puestos de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación de Justicia y Administración Pública en Cádiz, sita en Plaza de España, 19, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cádiz, 30 de octubre de 2000.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

ANEXO I

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.
Puesto: 1/4.
Código: 6702410.
Denominación: Secretario General.
Núm.: 1.

Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Adm.:
Características esenciales.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Adm. Pública.
CD/CE: 28.
C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-2.074.
Requisitos para el desempeño.
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad:
Otras características:

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 2/4.
Código: 6687510.
Denominación: Sv. Administración Pública.
Núm.: 1.

Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Adm.:
Características esenciales.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Recursos Humanos, Adm. Pública.
CD/CE: 27.
C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-1.906.
Requisitos para el desempeño.
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad:
Otras características:

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 3/4.
Código: 6703810.
Denominación: Secretario/a Delegada Provincial.
Núm.: 1.

Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Adm.:
Características esenciales.
Grupo: D.
Cuerpo: P-D10.
Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Adm. Pública.
CD/CE: 18.
C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-917.
Requisitos para el desempeño.
Exp.: 1.
Titulación:
Formación:
Localidad:
Otras características:

Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.

Puesto: 4/4.
Código: 2974710.
Denominación: Sv. Justicia.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.

Tipo Adm.:
 Características esenciales.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A11.
 Area Funcional/Categoría Prof./Area Relacional: Adm. Pública.
 CD/CE: 27.
 C. específico/RFIDP ptas.m.: XXXX-1.906.
 Requisitos para el desempeño.
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad:
 Otras características:

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se procede a la corrección de errores de la de 26 de septiembre de 2000, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000). (BOJA núm. 120, de 19.10.2000).

Advertidos errores en la Resolución de 26 de septiembre de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, publicada en el BOJA núm. 120, de 19 de octubre de 2000, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

ANEXO I, se modifican los siguientes puestos de trabajo:

Página 16.020.
 INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
 En el código 623775 se ofertan 7 vacantes.

Página 16.034.
 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (D. G. PERSONAL Y SERVICIOS)
 - El código 660158.
 Características: Registro jornada especial tarde.
 - El código 660050.
 Características: Jornada tarde.

Página 16.046.
 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (D. G. DE PLANIFICACION)
 El código 622597, se oferta 1 vacante.

ANEXO I, se suprimen los siguientes puestos de trabajo:

Página 16.047.
 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
 El código 520290, Delegación Provincial de Huelva.
 El código 792840, Delegación Provincial de Málaga.
 El código 521150, Delegación Provincial de Sevilla.

Página 16.048.
 DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 El código 851700, Delegación Provincial de Granada.

ANEXO I, se añaden los siguientes puestos:

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA. CENTRO DE DESTINO DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.
 El código 518165, 2 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA

D-12 X----299

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA. CENTRO DE DESTINO I.E.S. FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (EL CORONIL).

El código 754011, 1 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA

D-12 X----299

DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA. CENTRO DE DESTINO I.E.S. JOSE M. MORON BARRIENTOS (CUMBRES MAYORES).

El código 880308, 1 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA

D-12 X----299

DELEGACION PROVINCIAL JAEN. CENTRO DE DESTINO I.E.S. DOCTOR FRANCISCO MARIN (SILES)

El código 777441, 1 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA.

D-12 X----299

DELEGACION PROVINCIAL MALAGA. CENTRO DE DESTINO I.E.S. ANTIGUO INSTITUTO BACH NUM. 1 (FUENGIROLA)

El código 603214, 2 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA

D-12 X----299

DELEGACION PROVINCIAL GRANADA. CENTRO DE DESTINO I.E.S. SAYENA (CASTELL DE FERRO)

El código 614402, 1 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA

D-12 X----299

DELEGACION PROVINCIAL CADIZ. CENTRO DE DESTINO I.E.S. ANTIGUO I.B. SANTA ISABEL DE HUNGRIA (JEREZ DE LA FRONTERA)

El código 755812, 1 F PC,SO P-D1 ADMON. PUBLICA.

D-12 X----299

Como consecuencia de la presente modificación se abre un nuevo plazo de presentación de solicitud de vacantes de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- La Secretaria General para la Administración Pública, Presentación Fernández Morales.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se rela-